

Sector Privado de América Latina y el Caribe a la Conferencia Regional Ministerial Preparatoria de AL&C para la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información

(*BÁVARO, REPUBLICA DOMINICANA, 29.1.2003*)

La incorporación de las sociedades de Latino América y el Caribe a la Sociedad de la información es una necesidad compartida con las sociedades y países de todo el mundo.

En este sentido, la iniciativa de las Naciones Unidas de celebrar una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ha de ser recibida por todos, gobiernos y sector privado, como una opción fundamental para impulsar y armonizar esfuerzos y actuaciones en beneficio del progreso de los países y sociedades en el camino de esa incorporación a los beneficios de la Sociedad de la información.

El sector privado de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), consciente de la importancia de esta oportunidad, desea hacer oír su voz con la finalidad de contribuir a un resultado armónico de dicha Cumbre para que las resoluciones y políticas resultante de la misma tengan una formulación ligada estrechamente a los protagonistas que han de llevarlas a la práctica.

En función de ello, se efectúan las siguientes consideraciones y propuestas:

1. Estrategias Nacionales hacia la Sociedad de la Información. Alianzas sector público-sector privado

Basados en la experiencia de varios países de la región de trabajar mancomunadamente entre el sector público y el privado, que han demostrado resultados efectivos, promovemos como clave esta estrategia en los países de la región. En efecto, la colaboración de ambos sectores en las áreas e-salud, e-gobierno o e-educación ha producido resultados muy beneficiosos para los países de la región y convierte al sector privado en un aliado estratégico del sector público en el proceso de transición hacia la Sociedad de la Información.¹

¹ La Alianza público-privada para el Desarrollo de Internet en Chile, en la que participan proveedores de telecomunicaciones, tecnología e Internet demuestra los beneficios de esta cooperación. (“*Los caminos hacia una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe*” CEPAL 2002). En la misma línea, el proyecto desarrollado en República Dominicana por CODETEL, con el respaldo del gobierno, “Aulas Virtuales para la enseñanza” ha contribuido en gran medida a impulsar la educación elemental en esta nación del Caribe.

La necesidad de impulsar la cooperación con el sector privado ha sido expresamente reconocida por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región tanto en la Declaración *Conectando las Américas*, adoptada en el marco de la Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Québec -20 al 22 de abril 2001-, como en el Plan de Acción aprobado en dicha Cumbre donde se subraya la importancia de aumentar y apoyar iniciativas conjuntas con el sector privado con el fin de ampliar y modernizar los sectores de las telecomunicaciones de la región. Por otra parte, en la Declaración de Sevilla, aprobada con ocasión de la Reunión Ministerial UE/LAC sobre Sociedad de la Información celebrada los días 25 y 26 de abril 2002, hay un reconocimiento explícito del papel clave del sector privado, y particularmente de las PYMEs, en los progresos tecnológicos de redes y las aplicaciones.

En definitiva, existe una voluntad política clara para impulsar cooperación entre los gobiernos y el sector privado al objeto de desarrollar y ejecutar estrategias, planes, programas y acciones que posibiliten actuaciones eficientes, con resultados efectivos a corto plazo, y que supongan avances concretos hacia la integración plena de la Sociedad del Conocimiento en Latino América y el Caribe.

No obstante, en ocasiones se ha producido en los países de la región una competencia entre los sectores público y privado en cuanto a ideas, proyectos y acciones, que han tenido como consecuencia retrasar las inversiones y cambios tecnológicos. Por lo tanto, es preciso desarrollar nuevos modelos de cooperación entre los sectores público y privado e identificar las áreas naturales de apoyo mutuo donde la cooperación es susceptible de producir beneficios para ambas partes. En opinión del sector privado, las alianzas naturales sector público-sector privado se centran principalmente en las áreas de comercio, educación, correos y administración electrónica. En consecuencia, los esfuerzos conjuntos del sector público y privado deben dirigirse a impulsar el desarrollo y crecimiento de estos sectores prioritarios.

Por otra parte, ha habido también diversas manifestaciones políticas de los representantes de los gobiernos de la región a favor de implicar activamente al sector privado en la formulación de políticas públicas en el desarrollo de la Sociedad de la Información², las e-estrategias.

Existe un consenso general sobre la necesidad de contar con la participación del sector privado en la definición de las estrategias nacionales, que es quien llevará gran parte de la inversión en el cambio, de lo contrario se podrían producir impactos muy negativos en las fases de ejecución y de aplicación de estos programas. Por ello es fundamental promover la implicación del sector privado en las etapas iniciales de elaboración de las e-estrategias nacionales.³

En este sentido, se propone la creación de Comités Mixtos de Estrategias Nacionales para la Sociedad de la Información, integrados por Miembros de los Poderes Ejecutivos de los Gobiernos, representantes de las Entidades de las TIC y del sector de las telecomunicaciones así como representantes de la Sociedad Civil, en el más corto plazo, para analizar, diseñar, y programar los cambios necesarios para incorporarse a la Sociedad de la Información.

²Así, la Declaración de Sevilla adoptada en la reunión ministerial UE-América Latina y Caribe – abril 2002- reconoce a este respecto que “*Gobiernos, sector privado y sociedad civil deberían asociarse en la elaboración y aplicación de las e-estrategias.*”

³ Encuesta AHCET: El impacto de las Alianzas público-privadas en Latino América y el Caribe.

Con motivo de la preparación de la posición del sector privado Latinoamericano ante la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información., AHCET ha lanzado una encuesta entre sus asociados para ilustrar las ventajas derivadas de las alianzas público-privadas y mostrar las mejores prácticas y lecciones aprendidas en los países donde operan las empresas miembro de AHCET. Se pretende extender la encuesta a todos aquellos representantes del sector privado que deseen remitirnos:

1.-su experiencia en proyectos desarrollados a través de alianzas sector-público-privado

2.-mejores prácticas y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos en cooperación con el sector público.

Los resultados de la encuesta se presentarán a la Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información.

En esta misma línea se ha pronunciado la CEPAL en el documento que ha presentado a la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, *“Los caminos hacia una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe”*. En efecto, la CEPAL hace especial hincapié en la conveniencia de institucionalizar la participación del sector privado y la sociedad civil en los programas nacionales para la Sociedad de la Información y, en este sentido, afirma que *“la complejidad y el ritmo de evolución de las TIC, por un lado, y las profundas implicaciones de implementación de la Sociedad de la Información, por el otro, exigen desde un principio una estrecha asociación entre los sectores público y privado y la sociedad civil. El sector público debe tratar de integrar al sector privado en su proceso de adopción de decisiones de una manera neutral y no discriminatoria.”* (CEPAL 2002).

2. Gobiernos y las Administraciones Públicas como impulsores de la Sociedad de la Información

El sector privado subraya la importancia del papel de los Gobiernos en el desarrollo de las TICs y la necesidad de adoptar iniciativas y políticas que permitan cumplir los compromisos políticos asumidos por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región tanto en la Cumbre de las Américas⁴ – Québec 20 la 22 de abril 2001- como en la Cumbre UE/ALC -Madrid -mayo de 2002⁵- así como la implementación efectiva por los gobiernos del Plan de Acción adoptado en la última Cumbre de las Américas en Québec.

A la vista de los compromisos asumidos en dichos foros por los Jefes de Estado y de Gobierno de Latino América y el Caribe y al objeto de lograr su efectiva implementación es preciso que los gobiernos aumenten sus esfuerzos e impulsen la adopción de las siguientes medidas y líneas de acción:

- Adopción de políticas que impulsen acciones dirigidas a fomentar y estimular la demanda de nuevos servicios y aplicaciones basados en las nuevas tecnologías, que respondan a las verdaderas necesidades de los usuarios e involucrando al resto de los actores implicados, en especial al sector privado, en la creación de las condiciones más favorables para el crecimiento del mercado.
- Aumento de la inversión del sector público en las TICs, como usuarios ejemplares de la Sociedad de la Información, incorporando nuevos servicios y aplicaciones para la modernización de sus procesos. Un gobierno que transforme sus procesos gubernamentales en digitales, favorece que los ciudadanos y empresas accedan a ellos por el mismo método.
- Desarrollo e implantación de programas de capacitación en TICs basados en el concepto de la formación de futuros “Agentes del Cambio”. A través de la capacitación masiva de “líderes” sociales y agentes de las administraciones públicas, los gobiernos pueden concentrar esfuerzos y acelerar el proceso de cambio dentro de sus propias administraciones así como favorecer el uso intensivo de las TICs entre sus ciudadanos.. La capacitación de

⁴ La Declaración Conectando las Américas contiene una serie de compromisos para avanzar hacia la *ampliación del conocimiento y la integración plena de la Sociedad del Conocimiento*, tales como promover el desarrollo de infraestructura, proveer un marco regulatorio que fomente la inversión, impulsar la capacitación, alentar el crecimiento del comercio electrónico y promover la conectividad.

⁵ Los Jefes de Estado y Gobierno acordaron trabajar conjuntamente en el desarrollo de la Sociedad de la Información mediante un mayor acceso a las TICs y aprovechar las oportunidades que ofrecen dichas tecnologías en sectores prioritarios, tales como su aplicación a los servicios gubernamentales.

“formadores” en este contexto facilita un efecto multiplicador, factor clave para la adaptación de sociedades a las TICs y su integración en la vida cotidiana.

- En cuanto a la posibilidad de realizar trámites de las administraciones a través de Internet, ésta debe suponer para los ciudadanos y las empresas una mejora significativa en la velocidad de respuesta y comodidad de la gestión a través de la red, con el fin de incentivar su utilización. En este sentido, para garantizar la eficacia, todas las administraciones (incluso las locales) que cuenten con una “ventanilla” en la red deben de tener interconectados en esta ventanilla los distintos departamentos, con el fin de que no haya que solicitar al usuario un documento o informe que pueda suministrar otro departamento. Esta “ventanilla” única es especialmente importante en el campo de la creación de empresas, como lugar único para realizar todos los trámites.
- Adopción de políticas y medidas concretas que favorezcan el acceso de los ciudadanos a los servicios de la Sociedad de la Información, entre otras:
 - a) Facilitar la extensión de la banda ancha, necesaria para el desarrollo de la Sociedad de la Información, utilizando todas las plataformas disponibles.
 - b) Facilitar la penetración de las tecnologías de la información en las empresas pequeñas y medianas, con la finalidad de llegar a la “Pyme digital” (presencia web, intranets “always on”, servicios ASP y gestión de comunidades, entre otros).
 - c) Impulsar el desarrollo de nuevos productos, servicios y aplicaciones basados en las nuevas tecnologías.
 - d) Aumentar la conectividad y facilitar la penetración de las tecnologías de la información en los hogares (“hogar digital”: servicios de infraestructuras, de comunicaciones y de gestión digital del hogar)
 - e) Facilitar la penetración de las tecnologías de la información en la salud, educación y la administración pública en todos sus niveles, y en la administración de la justicia.
 - f) Impulsar un sistema informatizado que permita al micro-emprendedor y PYMES a realizar todas las gestiones de una sola vez en una sola ventanilla, integrando a las empresas del sector informal al formal.
 - g) Favorecer la difusión del comercio electrónico, armonizando distintas normativas de los distintos países, para que las empresas ubicadas en todos ellos puedan acceder a dicho comercio en igualdad de condiciones y legislando sobre su seguridad.
 - h) Favorecer las prácticas de teletrabajo mediante políticas de carácter laboral y fiscal e incentivar la creación de tele-centros
 - i) Favorecer e impulsar la formación de las poblaciones en el manejo a las tecnologías de la información, como requisito previo para la popularización de la utilización de las mismas y apoyar la formación continua en este ámbito.
 - j) Favorecer la creación de contenidos locales en cuanto impulsores de la adopción de las nuevas tecnologías por el usuario.
 - k) Movilizar los organismos de cooperación nacionales, regionales e internacionales, en particular la Red de Información Tecnológica Latinoamericana (RITLA), para que se integren a las iniciativas del sector privado
 - l) Aprovechar la capilaridad y la experiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos de las instituciones con presencia social (escuelas, correos, etc.) en las acciones de inclusión digital de amplia extensión socio-geográfica.
 - m) utilizar las TICs en los planes de inclusión social que desarrollen los gobiernos.

A lo largo de los últimos años, han proliferado en la región estudios e iniciativas dirigidos a impulsar la implantación de la Sociedad de la Información de una forma global, o bien determinados aspectos de la misma -e-gobierno, tele-enseñanza, telemedicina, teletrabajo,

comercio electrónico y otros-. Asimismo es importante destacar la adopción de diversas iniciativas dirigidas a impulsar la industria tecnológica mediante la eliminación de aranceles a la importación de bienes relacionados con las TICs, tanto a nivel mundial - Acuerdo ITA- como nacional -medidas nacionales que permiten la importación de bienes para las TICs a arancel 0%-.

No se oculta que la situación encierra diferencias notables entre unos países y otros, así como tampoco que los resultados globales de la región en este campo, si bien apuntan motivos de esperanza en algunos aspectos, van por detrás comparativamente con los de las regiones más avanzadas del planeta⁶. Por ello, consideramos que el esfuerzo a realizar ha de ser intenso en disposiciones y recursos, a fin de acortar esa distancia. En concreto, cabe señalar que, a pesar del esfuerzo inversor, continua el estancamiento de la teledensidad en la región⁷ lo cual supone un grave riesgo de bloqueo de la Sociedad de la Información que debe ser contrarrestado con medidas concretas y eficaces que impulsen el desarrollo de las redes fijas. (Nadal, Reunión ministerial UE-ALC, 2002).

En definitiva, el crecimiento de un proyecto se basa fundamentalmente en el grado de apoyo, promoción, impulso y liderazgo que se aporte. Así, si bien apoyamos el establecimiento de alianzas sector público-sector privado, es a los gobiernos a quienes corresponde la responsabilidad principal de liderar el desarrollo hacia la Sociedad el Conocimiento, para acortar las brechas digitales y acceder a los procesos de información. Por ello, los representantes de los Gobiernos reunidos en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información deben llegar a compromisos firmes y concretos, de acuerdo a las líneas de actuación señaladas, que permitan crear las condiciones adecuadas para que el sector privado asuma los riesgos necesarios e invierta en infraestructuras y TICs y se produzca un avance efectivo en el desarrollo de la Sociedad Global de la Información.

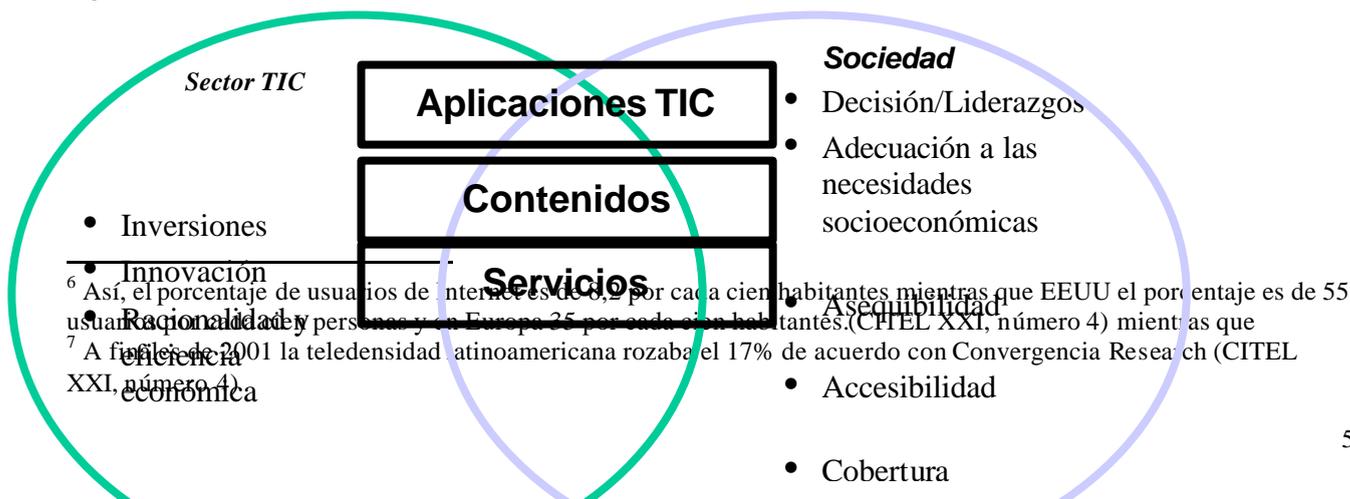
3. Un marco regulatorio apropiado a las necesidades de la Sociedad de la Información

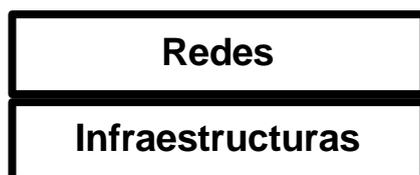
Desde el punto de vista del Sector Privado, para garantizar el despegue de la Sociedad de la Información es esencial la adopción de un marco regulatorio apropiado tendente a favorecer las inversiones en infraestructuras y TICs y una justa competencia.

En el siguiente se presentan algunos temas regulatorios que se consideran críticos para el despegue de la Sociedad de la Información en la Región.

La Sociedad de la Información es un edificio que requiere bases sólidas: Buena parte de la discusión sobre la SI apuntan a identificar lo que podríamos llamar factores propulsores clave: aplicaciones sociales y económicas de las Tecnológicas de la Información y el Conocimiento de amplia cobertura, capaces de crear economías de escala para que el proceso de construcción se ponga en marcha.

Figura 1: El “edificio” de los servicios asociados a la SI





Sin embargo, para que estas aplicaciones sociales y económicas de las TIC puedan desarrollarse y lo hagan “en red” (esta es una de las premisas que distingue a la SI), es necesario contar con un conjunto de “capas” de soportes: servicios **asequibles** sobre los que corran esas aplicaciones, redes que soporten y den **accesibilidad** a los nuevos servicios multimedia que se requieren, **cobertura** adecuada de infraestructuras sobre las que se asienten las redes necesarias.

En otras palabras, el despliegue de la SI, además de un intenso proceso de innovación **social requiere de un no menos intenso esfuerzo inversor en infraestructuras, redes y servicios** que hay que sostener.

Propuestas de principios capaces de estimular la inversión y la innovación a través de un marco regulatorio adecuado.

En consecuencia, los principios sobre los que deberían asentarse los marcos regulatorios de la región para ser sostenibles en el tiempo y adecuados a la realidad y la diferenciación competitiva de la región deberían ser:

- Modelos de competencia orientados a promover la inversión

Priorizar los ordenamientos que incentivan y retribuyen razonablemente la inversión, a fin de no disuadir ni frenar el proceso inversor.

- Regulación de Defensa de la Competencia

Aligerar las regulaciones *a priori* (o *ex ante*) en donde se tratan de forzar de antemano las condiciones de competencia, para pasar a vigilar y penalizar los abusos de posición dominante, distorsiones de la sana competencia, etc.

- Seguridad Jurídica

El proceso inversor que es necesario lanzar para dotar a la región de las infraestructuras, redes y servicios necesarios para la SI, además de importante, es a largo plazo. Por lo tanto, se requiere de reglas de juego claras y previsibles, para que el capital privado pueda valorar y afrontar el riesgo de cada decisión.

- Una regulación más horizontal que atienda a las distintas áreas en convergencia

Capacidad para adecuar tanto los marcos regulatorios como los organismos encargados de los mismos, a la confluencia de sectores hasta ahora gestionados desde ámbitos institucionales distintos y con criterios diferenciados.

- Modelo de Competencia entre plataformas basado en la neutralidad tecnológica

La evolución tecnológica y de los mercados ha hecho que los servicios de telecomunicaciones asociados a la SI se ofrezcan desde múltiples plataformas con capacidad creciente de integrar servicios multimedia (voz, datos, vídeo). Estas plataformas que se están configurando son:

- **Redes fijas**
- **Redes móviles**
- **Redes de Cables**
- **Satélites**
- **Accesos Inalámbricos de gran capacidad**

Todas ellas competirán entre sí, en todos los servicios o por familias de servicios. Por tanto, todas ellas tienen que gozar de un trato regulatorio equilibrado para no inducir arbitrajes ni discriminaciones entre agentes. Y el trato regulatorio que se debe dispensar - dentro de las particularidades esenciales de cada negocio- no debe ser otro que el de la promoción de la competencia.

- Control *ex post* de prácticas anticompetitivas basadas en el control de los contenidos.
 - **Control de abuso de posición dominante a partir del control de los contenidos.**
 - **Protección de la propiedad intelectual basada en principios que beneficien a todas las partes implicadas.**
- Restringir (si la hubiere) la regulación de precios exclusivamente a servicios básicos

Y, cuando se requiera una orientación a costes, basado en modelos de costes objetivos, a fin de evitar los subsidios entre agentes, al tiempo de permitir una recuperación razonable de las inversiones realizadas.

- Innovación regulatoria para el desarrollo de productos y servicios capaces de incorporar a los sectores sociales más expuestos.

Para hacer que la construcción de la Sociedad de la Información integre de forma positiva y creativa a todos los ciudadanos, pues de otra manera, el nuevo estadio social que esta emergiendo se bloqueará por las tensiones sociales de nuevo tipo (infopobres) que en estos casos, vienen a reforzar los desequilibrios preexistentes.

- Armonización a nivel regional, sobre la base del consenso y el reconocimiento de las particularidades e intereses de Latinoamérica, de principios regulatorios y estándares que favorezcan la materialización de economías de escala y de alcance y que faciliten la innovación.
- Libre elección de software sin decidir a priori sobre las conveniencias de utilización de los modelos libre o propietarios.

4. Apoyar el desarrollo de contenidos y aplicaciones locales adaptados al contexto socio económico y a las necesidades de la población.

El desarrollo de contenidos y aplicaciones locales es uno de los aspectos clave para avanzar con éxito hacia el desarrollo de la Sociedad de la Información en los países de Latinoamérica y el Caribe. En este sentido, es necesario, advertir, comprender, interpretar y diseñar esquemas de servicios, productos y bienes, que se adapten a las demandas y requerimientos de cada país y localidad.

A este respecto, de nuevo es fundamental la implicación activa del sector privado, además de la participación de las comunidades que conforman la sociedad civil de cada país. La sociedad civil de la región tiene la madurez y demandas necesarias para el cambio, el cual, si bien promovido por la globalización, debe ser incorporado localmente para ofrecer las condiciones de éxito que se esperan.

5. Desarrollo de una Estrategia Regional de cara a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

El sector privado insta a los representantes de los Gobiernos de Latinoamérica y Caribe reunidos en la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a adoptar una posición común que recoja las propuestas concretas de la región respecto al Plan de Acción que formulará la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información.

Con el fin de contribuir a la definición de la estrategia y visión regional de cara a la PrepCom2, el sector privado latinoamericano y del Caribe somete a la consideración de los representantes de los gobiernos nacionales reunidos en la Conferencia Ministerial, las siguientes recomendaciones y líneas de acción:

- Hace un llamamiento a los Estados para que adopten compromisos que refuercen la participación del sector privado en el desarrollo de la Sociedad de la información y favorecer la creación de alianzas sostenibles entre el sector público y el sector privado de cara al desarrollo y ejecución de e-estrategias nacionales.
- Insta a los Estados a que adopten políticas nacionales y marcos regulatorios que converjan hacia la Sociedad de la Información y que favorezcan el incremento de la innovación y la inversión privada en las TICs que permitan el desarrollo de infraestructuras y nuevos servicios así como el aumento de la conectividad.
- El sector privado subraya la necesidad de adoptar compromisos que estimulen el desarrollo de aplicaciones de e-gobierno, e-medicina, e-educación, e-trabajo y, en general, cualesquiera otras aplicaciones innovadoras basadas en las nuevas tecnologías que permitan extender los beneficios de la Sociedad de la Información a toda la población.
- Insta a los Estados a que adopten medidas que estimulen el desarrollo del comercio electrónico a través de una armonización regional de las distintas normativas y la adopción de instrumentos nacionales, favoreciendo los mecanismos de autorregulación, que incrementen la confianza de los consumidores y garanticen la seguridad de las transacciones y la privacidad de los datos.
- Destaca el papel de los gobiernos y administraciones públicas como impulsores de la Sociedad de la Información y su capacidad para estimular la demanda de las TICs mediante la integración en sus procesos administrativos de las nuevas tecnologías con el consiguiente aumento de la eficiencia y transparencia en el acceso a los servicios públicos.

- Subraya la importancia de la formación como factor determinante para el desarrollo de la Sociedad de la Información y la integración de las TICs en la vida cotidiana. Hace un llamamiento a los gobiernos para que incrementen la implantación de programas de capacitación en el área de las TICs, basados en el concepto de la formación de futuros “Agentes del Cambio”. La capacitación masiva de “líderes” sociales y agentes de las administraciones públicas, acelerarán el proceso de cambio dentro de las propias administraciones y el uso intensivo de las TICs por los ciudadanos.
 - Recomienda a los Estados la adopción de estrategias y políticas nacionales que faciliten la penetración de las tecnologías de la información fomentando las exportaciones de la región, especialmente en las empresas pequeñas y medianas, así como la creación de nuevas empresas, servicios y productos en el área de las TICs.
 - Enfatiza la necesidad de diseñar nuevas estrategias y programas dirigidos a mejorar la capacitación de los ciudadanos en el uso de las TICs y medidas dirigidas a estimular la formación continua en este ámbito.
 - Considera que deben reforzarse las alianzas entre el sector público y privado para promover el desarrollo de aplicaciones y contenidos locales que se adapten a las demandas y requerimientos de cada país y localidad.
 - Entiende que el Plan de Acción que adopte la Cumbre Mundial debería incluir acciones concretas y mecanismos apropiados de evaluación -indicadores- que permitan evaluar y medir los resultados del Plan de Acción adoptado por la Cumbre al objeto de determinar qué medidas han resultado eficientes y cuáles no han producido los resultados esperados, y para un realizar un primer balance propone llevar a cabo una segunda conferencia ministerial regional para AL&C en el primer semestre del 2004 en Brasil.
-